NOTA DINAPI/UOC N° 153/2020

Asunción, 08 de julio de 2020

Adenda N° 1

REF.: CONTRATACION DIRECTA CD **N°** 10/2020
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TV CABLE - PLURIANUAL" - ID N° 383.597

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

SE MODIFICAN LAS FECHAS DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL PRESENTE LLAMADO, QUEDANDO CONFORME A LO INDICADO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS – SICP.

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN VIGENTES, INVARIABLES E INALTERABLES.

Lic. ANA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de la UOC
DINAPI